

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PANGUIPULLI**ACTA N° 026.-****SESION ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL**

Siendo las 15.15 horas del 19 de julio de 2004, en el Salón de la Alcaldía de la Municipalidad de Panguipulli, se inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, presidida por el Concejel Luis Emaldía Alvarado, con la asistencia de los Concejales Señores, Osvaldo Riedemann Vásquez, Jorge Ríos Mardones, Ruvaldo Arévalo Muñoz y Eduardo Rosas Varas. Actúa como Secretario el señor Juan Angel Eugenin.

SOLICITUD DE PATENTE DE SUPERMERCADO

El Secretario Municipal informa que se recibió una solicitud de patente de supermercado, que está aprobada por la Dirección de Obras y Servicio de Salud; la junta de vecinos no se encuentra vigente y falta el informe de Carabineros.

ACUERDO N° 137

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE DE SUPERMERCADO – SUPERMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SOLICITADA POR LA EMPRESA BRAVO Y CIA. LTDA., ESTABLECIMIENTO QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN CALLE MANUEL RODRÍGUEZ N° 132 DE PANGUIPULLI.

INTERVENCIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES**INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RIEDEMANN**

- Respecto de carta que envió don Rigoberto Sayago, señala que le preocupa el tema de las fosas.
Don Edmundo informa que envió una carta al Servicio de Salud para solicitar que se constituya el inspector de sanidad, en términos que estas fosas no deberían estar en uso; que con la inundación se demostró que el agua provocó la salida de materias contaminantes; que se contactó con Essal en Osorno y que el supervisor del Área Norte de Essal envió a una persona, quien manifestó que era necesario esperar que baje el nivel de las aguas antes de intervenir.
- Señala que don Daniel Bastías era la única personas que esta haciendo el aseo y ornato en Pucura y hace dos meses que no trabaja; sugiere que se disponga una persona de los programas de pro-empleo para cumplir esas labores.
- Pide que se entregue carpeta que prometió entregar don Roberto Gutiérrez sobre avance presupuestario.
- Solicita que se invite a los Concejales a la conferencia de prensa sobre el tema financiero. Al respecto **don Edmundo** manifiesta que la Conferencia no se ha podido llevar a cabo porque el señor Alcalde ha estado muy ocupado con el tema de las emergencias.
- Manifiesta que le han comentado sobre un posible ofrecimiento de venta del terreno la cancha de Fútbol de Coñaripe.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL RÍOS

- Respecto del mantenimiento de los baños de Coñaripe, sugiere que se autorice a la Sra. Inés Henríquez para que desde el mes de noviembre administre los baños, ya que existe una buena evaluación respecto al servicio que prestó a cargo de los baños la temporada pasada.

ACUERDO N° 138

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA AUTORIZAR A LA SEÑORA INÉS HENRÍQUEZ PARA QUE ADMINISTRE LOS BAÑOS PUBLICOS DE COÑARIPE DURANTE LA TEMPORADA ESTIVAL, DEBIENDO PAGAR LOS DERECHOS MUNICIPALES QUE CORRESPONDA.

- Manifiesta que se debe agilizar el proceso de licitación de estacionamientos en Panguipulli.
- Pide que se fije una fecha tope de presentación de las bases para la licitación de los estacionamientos en los bordes costeros de Panguipulli, Coñaripe, Choshuenco y Chauquén.
- Sugiere que la Dirección de Secplán diseñe las bases con un plazo al 30 de agosto de 2004, en la última reunión de Concejo.

ACUERDO N° 139

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA QUE EL DIRECTOR DE SECPLAN DISEÑE LAS BASES DE LA LICITACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS DE LOS BORDES COSTEROS DE PANGUIPULLI, COÑARIPE, CHOSHUENCO Y CHAUQUEN, PARA LO CUAL EXISTE UN PLAZO MÁXIMO HASTA EL 30-08-04.

- Respecto de los trabajos que la empresa Essal realiza en calle Bernardo O' Higgins, pide que se haga el proceso administrativo de cobranza a la empresa.
- Recuerda la solicitud de equipo electrógeno.
Don Edmundo informa que el equipo tiene un costo de \$ 1.250.000 más IVA.
- Pregunta sobre la solicitud de aporte para el proyecto de agua potable rural de Puyehue.
Don Edmundo responde que Vialidad envió una ficha técnica que debe ser completada por la Dirección de Obras, debiendo además elaborar planes de perfil para se presentados.
- Pregunta si se renovó el convenio del Traspbordador Hua-Hum, ya que éste vencía el 30 de junio.
Don Edmundo indica que todavía no se ha renovado el convenio porque Vialidad no ha reportado las condiciones.

En relación a esto **don Erwin Almonacid** informa que se hará una modificación al contrato; que lo que interesa es intentar mantener el aporte de 150.000 litros de petróleo; que el comodato se terminó el 17 de julio; que del aporte en combustible por parte de Obras Públicas se ocuparon 135.000 litros quedando un saldo de 15.000; que se está trabajando en un informe de inspección técnica con presupuesto incluido para reparación de la Barcaza Mariela, que permita reparar ahora y ponerla operativa en los meses de octubre o noviembre y pagar los costo de reparación a fines de febrero de 2005, con los ingresos obtenidos por la propia barcaza Mariela

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- ❖ La sugerencia que las negociaciones del Traslador Hua-Hum sean con conocimiento previo del Concejo Municipal.
- ❖ La importancia de ver que la utilización de la Barcaza Mariela es para demostrar la falta de capacidad que existe en el verano con el Traslador Huahum y no para justificar los 15.000 litros de petróleo que no se ocuparon.
- ❖ La sugerencia que la presentación frente al Ministerio de Obras Públicas sea clara y se busque una forma razonable para justificar porqué no se ocuparon los 15.000 litros de petróleo en el período que correspondía.
- ❖ La importancia que en esta presentación quede claro que no existe posibilidad de renovar el comodato si no hay una vinculación con el aporte de 150.000 litros de petróleo.
- ❖ La importancia de conocer el monto que significa las reparaciones de la Barcaza Mariela para ver si vale la pena ponerla en marcha los dos meses de verano.

Continúa su presentación el Concejal Ríos señalando que:

- Recuerda la oferta del Concejo Municipal para adquirir ambulancia nueva y equipada, que fue señalado en Sesión en la cual participó el Doctor Joel Arraigada; al respecto pide que el Concejo ratifique su disposición.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- ❖ La información que la ambulancia sería para uso de las urgencias de Panguipulli solamente.
- ❖ La información que los choferes serían pagados por la Corporación Municipal de Panguipulli.

Se determina ratificar la disposición del Concejo para adquirir una ambulancia.

Continúa el Concejal Ríos:

- Solicita que se entregue copia de los avances presupuestarios de la Corporación Municipal de Panguipulli, y que la Dirección de Control entregue los informes correspondientes.
- Reitera su petición para que se confeccione un calendario con Sesiones de Concejo en localidades de la Comuna.
- Reitera la solicitud para cambiar el mensaje telefónico.
- **Don Edmundo** informa que el Director de Administración y Finanzas estaba encargado de este tema y que cuando estaba apunto de firmar con la empresa, ésta quebró.

- Reitera solicitud de reposición de luces en calles principales de Panguipulli **Don Edmundo** manifiesta que se ha avanzado en este requerimiento y se está esperando una partida importante de ampolletas de 160 w.
- Reitera solicitud de prohibir el estacionamientos de camiones en calle Etchegaray y que se prohíba a todo vehículo estacionar en calle Freire entre Etchegaray y O'Higgins.
- Menciona supuesta deuda del Municipio con don Salvador Thomas que esta pendiente del año 2000.
- Solicita presentación del Director de Obras para que informe sobre Multicancha de Población Lolquellén.

Fuera de tabla interviene don Alfonso González informa que en el mes de enero del 2003 recibió una carta donde el señor Alcalde proponía elaborar un proyecto de construcción de una primera etapa de un gimnasio en la Población Lolquellén; agrega que se reunieron con el señor Alcalde donde le manifestaron la satisfacción de poder contar con un gimnasio, pero transcurrido el tiempo se enteró que el señor Alcalde le había entregado todos los antecedentes a Secplan y a la Dirección de Obras de la Municipalidad; que en el mes de julio del mismo año llegó don Pablo Agüero acompañado con una especie de proyectos para ver en terreno el tipo de cancha que se construiría; que en agosto enviaron 16 camionadas de ripio que fueron depositadas en plena calle Las Gaviotas a un costado de la multicancha. En noviembre del mismo año visitó el recinto don Rolando Werner con don Pedro Torres, quienes señalaron que don Pablo Agüero jamás había hecho ningún proyecto y que nunca se habían acordado fondos para construir la multicancha. Agrega que éstos presentaron un nuevo proyecto, dejando en claro que mejorando las condiciones climáticas comenzarían a ejecutar las obras; sin embargo pasó todo el verano y en el mes de abril de 2004 le preguntó a don Rolando Werner que pasaba con la Multicancha, quien le habría contestado que dispusiera cuatro personas de la Población Lolquellén para contratarlas y comenzar los trabajos. Añade que las 16 camionadas de ripio que habían estado casi un año en la calle fueron trasladadas a la Multicancha; que con las cuatro personas contratadas se perdieron \$ 450.000 ya que solamente era tirar varias carretilladas y listo. A su juicio cree que ya no se va a construir la multicancha y que la buena posición del Alcalde lamentablemente fue transformada en los mandos medios de la Municipalidad. En virtud de lo anterior pide que se haga una investigación respecto de este tema. Informa que la última vez que fue don Rolando Werner con don Pedro Torres, le señalaron que al 31 de julio del 2004 estaría concluida la primera etapa de la multicancha, pero una vez más no se dio cumplimiento. Dice que el 31 de julio invitará a toda la gente de la población para hacer la inauguración de la multicancha.

El Concejal Emeraldía manifiesta que le encuentra razón a Don Alfonso González en el sentido que se tiene que hacer una investigación sumaria, porque no es posible que se engañe a la gente. Agrega que hace alrededor de mes el Director de Obras estuvo presente en el Concejo, oportunidad en la cual el Alcalde lo reprendió severamente por el incumplimiento de sus funciones. Dice estar muy desilusionado, ya que cuando se le mencionó que las veredas construidas en calle Etchegaray habían quedado malas, propuso una solución que realmente fue para reírse.

El Concejal Ríos sugiere que el 26 de julio en sesión de Concejo se presente una respuesta concreta del tema.

El Concejal Riedemann señala es verdad que la Dirección de Obras no está funcionando bien y cree pertinente una investigación.

ACUERDO N° 140

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA SOLICITAR AL SEÑOR ALCALDE QUE SE INSTRUYA UNA INVESTIGACIÓN SUMARIA A LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES PARA DETERMINAR LAS RESPONSABILIDADES RELACIONADAS CON EL INCUMPLIMIENTO EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA MULTICANCHA DE LA POBLACIÓN LOLQUELLEN Y OTRAS OBRAS A SU CARGO.

Sin pedir autorización al H. Concejo, interviene don **Juan Paila**, quien señala que se está denigrando al Concejo; que él pensaba que el Concejo actuaba anónimamente y cree que no están enterados de lo que en realidad sucede; pide que se le de una explicación, ya que don Pedro Torres le señaló que era el Concejo el que había ordenado quitar la garita de Pedro de Valdivia.

El Concejal Ríos que no puede estacionar su vehículo frente a su casa porque se estacionan camiones con carros y grúas; pide que se prohíba el estacionamiento de camiones en calle Etchegaray.

Don Edgardo Barnert manifiesta que anteriormente los camiones que llegaban con carro se estacionaban detrás de la Municipalidad y luego se prohibió el estacionamiento, dice que se puede prohibir el estacionamiento de camiones, pero que esto significaría que los camiones no dispondrían de ningún lugar para cargar en Panguipulli.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- ❖ La sugerencia de dejar que los camiones se estacionen en calle Martínez de Rosas pasando el Serví centro ESSO.
- ❖ La importancia de saber que existe una resolución de la Secretaría Ministerial de Transporte solicitada por el ex Alcalde Andrés Sandoval, la que prohíbe que los camiones cargados con más de 10 toneladas pasen por el centro.
- ❖ La sugerencia de hacer una inspección para saber qué ha pasado con la mayoría de los letreros que no están donde deberían.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ROSAS

- Señala que existe un tema pendiente que plantearon los dirigentes de Población Padre Bernabé, sobre pavimentación participativa que tenía plazo hasta el 16 de julio, pregunta en qué situación se encuentra este tema.
- Respecto de la licitación de camiones y camionetas señala que se ha estado postergando; que el último mes a éstos se le habría pagado sin contrato.

Don Edmundo responde que no tiene conocimiento que se haya pagado sin contrato; que entregaron los antecedentes a SECPLAN, ya que esta Unidad debe encargarse de elaborar las bases y llamar a licitación.

El Concejal Ríos manifiesta que el Concejo pidió que esta sea una licitación pública y que un Concejal esté en la comisión.

En relación al tema de las licitaciones, los Concejales Riedemann y Ríos se ofrecen como observadores de dicho proceso.

Continúa su presentación el Concejal Rosas:

- Respecto de los cerquillos, señala que es un tema que está pendiente ya que no se ha avanzado en la instalación de éstos.
- Informa que estuvo la visita de personas del Ministerio de Educación, los que le comunicaron que el proyecto Escuela Amanecer quedó fuera de concurso y la última posibilidad que queda es que este año se postule al 8vo concurso; que la explicación que le dieron, es que se habría cambiado el proyecto 3 veces y la última vez no se adjuntaron antecedentes que respaldarían la instalación de la Escuela en dicho sector; que frente a este tema los funcionarios a cargo le señalaron que las explicaciones que les habían dado era que la cobertura en Panguipulli estaba satisfecha, por tanto no es posible aprobar un nuevo establecimiento mientras no exista una fundamentación muy estricta.
- Manifiesta que según la Seremi de Educación la responsabilidad de lo ocurrido sería que la Municipalidad, ya que no habrían entregado los correspondientes respaldos de la información inicial y que además el proyecto se habría cambiado tres veces. Señala que le pidió a esta persona que se hiciera cargo de lo que había dicho por escrito.

Don Edmundo señala que respecto de los cerquillos la gustaría que se pudiera revisar cuantos metros lineales se han construido.

El Concejal Rosas señala la importancia de terminar la instalación de los cerquillos en el centro de Panguipulli.

El Concejal Riedemann manifiesta que algo no anda bien, ya que en la Sesión de Concejo se ha visto que existen varias situaciones que no se han cumplido como el contrato del Transbordador Hua-Hum que está vencido y no se ha hecho nada, los contratos de los camiones, etc.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL EMALDÍA

- Menciona peticiones del año 2003 que no se han cumplido, tales como: la solicitud para que Carabineros emita un informe sobre la veracidad de las denuncias de escándalos que se producen en el local que se encuentra a nombre de don Miguel Cortés Catalán ubicado en calle Etchegaray; que el 28 de julio pidió que se mejore la recolección de basura que se realizan en un carrito por calles y veredas; que el 01 de agosto solicitó que se coloquen letreros en forma artesanal en los Parques Vicente Pérez Rosales, Fernando Camino (pionero de Panguipulli) y señora Amalia y Fidel Melo. Señala que en principio ésta solicitud había quedado a cargo don Pedro Pezo, quien no hizo nada; luego se envió a don Pedro Burgos el que informó que primero tenía que hacer un proyecto que demoraba un mes y otro mes para la construcción, pero de esa conversación ya han ya han pasado cuatro meses y no pasa nada con los letreros.
- Pregunta que pasa con las soleras y con las obras encomendadas por Essal.
- Señala que nunca ha escuchado una redacción del viaje a Europa del Alcalde, para saber cuales han sido los beneficios de éste.
- Pide que el Alcalde Subrogante asista a todas las reuniones de Concejo, para que tome apunte de las peticiones y acuerdos del Concejo y determine su cumplimiento.

El Secretario Municipal respecto del pronunciamiento de la CONAMA sobre los ruidos molesto que producía el pab Quetropillán, informa que se envió oficios al Servicio de Salud de Valdivia para que evacuen un informe, que en relación a este tema, la única posibilidad que tiene el Concejo es hacer lo que se hizo con las patentes de Pucura, es decir, enviar los antecedentes a Juez de Policía Local para que determine la clausura del Local. En relación a la resolución del Servicio de Salud de Valdivia respecto de dicho local, señala que si no se cumplen las condiciones con las cuales se otorgó la autorización de funcionamiento, se dejaría sin efecto la resolución. Que debido a informe de Carabineros sobre varias situaciones anómalas relacionadas con el funcionamiento de este local, el señor Alcalde envió un oficio al Servicio de Salud adjuntando dicho informe y se está a la espera de una respuesta para tomar una decisión.

INTERVENCIÓN DEL CONCEJAL ARÉVALO

- Señala que en la mayoría de las calles de Neltume existe una gran falta de luminarias.
 - Pide se solicite a Vialidad una maquinaria que se denomina “rana” para desmalezar Toledo y Pallahuinte.
- Don Edmundo** informa que Vialidad tiene una sola máquina para toda la Región.
- Pide que se notifique a los dueños de sitios eriazos para que los cerquen.
 - Pide que se notifique a los dueños de establecimientos comerciales que han destruido los nuevos cerquillos, como es el caso de los establecimientos del supermercado la Pirámide.

PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA SANDRA SANTANA, SOBRE AJUSTE PRESUPUESTARIO

La señora Sandra señala que en Reunión de Directorio de la Corporación con el Concejo Municipal se planteó el tema de CESFAM Panguipulli. En esa oportunidad se mencionaron dos preguntas importantes razón por la cual hoy se encuentra presente un grupo de funcionarios del CESFAM. Una de estas se relaciona con las dudas que existe sobre la pérdida de la calidad CESFAM. Agrega que en dicha reunión se explicó que el grupo de profesionales de CESFAM había hecho una presentación al señor Alcalde quedando comprometidos en hacer un presentación al Concejo, cosa que aún está pendiente. Plantea que como Institución no puede dejar de realizar las acciones que se realizan como Centro de Salud; que la dirección y el equipo de profesionales considera necesario continuar con la dotación hasta fin de año, por lo que propone se mantenga el recurso humano hasta fin de año sin solicitar un aumento presupuestario al Concejo, sino solamente hacer una modificación interna al presupuesto de salud; concretamente se trata de pedir que los cuatro profesionales continúen desarrollando sus funciones hasta el 31 de diciembre; agrega que una de ellas está embarazada por lo que tiene fuero maternal por un año y no se puede prescindir de ella. Informa que la dotación de salud se presenta en septiembre u octubre al Concejo y esa es la instancia donde el Concejo tiene la posibilidad de aprobar o no la dotación.

El Concejal Ríos señala que le interesa tener un análisis con la gente del CESFAM para analizar todas las variables que finalmente y lamentablemente significaron que CESFAM se perdiera; dice que los temas se tienen que ver con calma y tiempo suficiente para lo cual sugiere fijar una reunión extraordinaria de Concejo.

La señora Sandra señala que el ajuste pasaría por el lado de los gastos de funcionamiento, ya que dejaron de pagar un leasing que demandaba recursos sobre \$ 1.000.000, este recurso reemplazaría el cargo de los cuatro funcionarios que correspondería pagar, dice que este es un presupuesto donde constantemente se revisan las partidas, tanto de gastos por concepto de remuneraciones como gastos de funcionamiento.

El Concejal Ríos pregunta si existen las condiciones financieras para hacer el ajuste ahora.

La señora Sandra responde que de aquí a fin de año es sostenible porque va a estar la instancia para presentar la nueva dotación y que perfectamente puede ser analizada con muchos más detalles por el Concejo. Por otro lado informa que se están comprando más medicamentos del que estaba presupuestado el año pasado.

El Concejal Rosas sugiere que se fije una reunión para tratar específicamente el tema del CESFAM.

La señora Sandra informa que tienen cuatro recursos humanos con un promedio de \$ 450.000 por trabajador. Pide que el tema del recurso humano que se está solicitando se resuelva en esta instancia para no generar un problema administrativo; que la funcionaria con pre y pos-natal está liberada de recursos para pagarle, por lo tanto la solicitud que se hace al Honorable Concejo es proponer que continúe el recurso humano del programa CESFAM, vale decir, tres profesionales, ya que el cuarto que es una asistente social está con pre y pos-natal. Los tres recursos serían una asistente social, una matrona y una enfermera.

El Concejal Riedemann señala que hace un momento atrás se criticó el accionar de algunos Departamentos Municipales particularmente por la falta de gestión y ahora por enésima vez la Corporación Municipal pide apoyo desesperado y última hora al Concejo, para solucionar un problema de recursos humanos. Plantea que la reunión con el CESFAM es necesaria para saber por qué suceden estas cosas. Que muy pocas comunas tienen Corporación Municipal, siendo Panguipulli una de estas; sin embargo en esta Corporación se ha excluido al Concejo Municipal de su proceso de administración; que hace mucho tiempo se ha solicitado la presencia de un Concejal en el directorio de la Corporación, pero se han cerrado las puertas. Agrega que una vez más existe el compromiso de apoyarlos, pero le molesta que siempre bajo circunstancias de presión el Concejo tenga que salvarle la coyuntura financiera a la Corporación Municipal; que en el caso que se expone hay que reconocer que se está solucionando un problema que es producto de una mala gestión; que no aceptará que se afecta a los Consultorios de Coñaripe y Choshuenco, donde le consta existe una buena gestión. A modo de información señala que este Concejo, para salvar una situación en el ámbito de la Educación aprobaron aportes que tal vez no están traducidos en dineros, pero que finalmente van a significar \$ 105.000 para salvar una situación que está pasando con el Liceo Fernando Santiván; resalta el hecho que este año la Municipalidad de Panguipulli está transfiriendo una cifra histórica de alrededor de \$ 350.000.000 a la Corporación Municipal. Manifiesta su molestia porque siempre se acude al Concejo para solicitar dinero; sin embargo la opinión pública dice que los Concejales y el Alcalde se hacen los “cuchos”; que después de 8 años se logró tener una reunión con todos los Directivos de la Corporación Municipal y ahí, entre otras cosas, se supo que se entregaba al Municipio el Avance Presupuestario de la Corporación el cual ignora por qué no ha llegado nunca al Concejo. Lo único que se pide es transparencia y espera que algún día exista más participación del Concejo en las decisiones que se tomen en la administración de la Corporación.

El Concejal Ríos cree que es importante tener claro que este año la Municipalidad ha duplicado el aporte de los recursos financieros al funcionamiento del Área de Salud; que el Concejo se preocupará que la cantidad que se aprobó sea efectivamente la transferida, esto demuestra que el Concejo está interesado en colaborar, que no está colocando obstáculos; no obstante que también se está exigiendo; pide la información mínima necesaria, ya que es el Concejo el que finalmente financia el funcionamiento del 100% de las acciones del Área de Salud de la Corporación Municipal; por último señala estar de acuerdo en que se apruebe la modificación para los tres recursos.

El Concejal Arévalo manifiesta que la Señora Sandra ha sido clara en su exposición y que cuando el Concejal Ríos señaló que el Concejo no tiene ningún problema en aprobar se refería a que ya antes habían conversado el tema, por lo tanto también aprueba la modificación propuesta.

El Concejal Rosas señala que afectivamente este es un tema que se viene conversando hace tiempo; que este tema amerita una evaluación desde el comienzo hasta el día de hoy; que en algún momento se solicitó aumentar los montos en dinero; que es de suma importancia que esta decisión se vea reflejada en una mejor atención y mayores logros en el CESFAM. Con las observaciones antes descritas aprueba la modificación propuesta.

El Concejal Emaldía manifiesta que se adhiere a lo señalado por los demás Concejales y le preocupa la falta de la profesional que entra en proceso de pre-natal, ya que ésta no sería reemplazada, lo que sin duda va a significar una menor calidad en atención a las personas. Aprueba la modificación propuesta.

ACUERDO N° 141

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PANGUIPULLI, SEÑORA SANDRA SANTANA, QUE EN CONCRETO SE RESUME ASÍ:

- 1. SOLICITA QUE EL RECURSO HUMANO QUE TRABAJABA EN EL CENTRO DE SALUD FAMILIAR DE PANGUIPULLI, QUE CORRESPONDE A 01 ASISTENTE SOCIAL, 01 MATRONA Y 01 ENFERMERA; PUEDAN CONTINUAR EJERCIENDO SUS FUNCIONES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004.***
- 2. QUE ESTE PERSONAL SERÁ FINANCIADO A TRAVÉS DE UN AJUSTE PRESUPUESTARIO INTERNO Y QUE DE NINGUNA FORMA CONSTITUYE UN COMPROMISO DE APORTES ADICIONALES POR PARTE DEL MUNICIPIO.***

Las señora Sandra agradece al Concejo, dice que es su obligación comprometer el análisis de la dotación correspondiente al año 2005 en forma conjunta con el Concejo.

El Doctor Vito Capraro pregunta para cuando queda la reunión para la presentación de CESFAM, señala que asistieron en masa a la sesión porque encontraron que no era correcta la forma en que se expresaron algunos Concejales, refiriéndose a los trabajadores que cumplen funciones en el CESFAM; a su juicio cree que palabras emitidas fueron muy ofensivas.

Se determina realizar una Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal para tratar el tema de CESFAM, reunión que se realizará la primera semana de agosto.

La señora Norka Lillo señala que uno de los temas importantes que se discutió es el ajuste presupuestario; que esta reunión no es para definir quién se queda o no, sino que es por el bien de la gente que se atiende en el Consultorio.

PRESENTACIÓN DE LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, SOBRE INFORME PATENTES LIMITADAS

La señora Antonieta entrega resumen de patentes limitadas incluyendo las que por la nueva Ley se agregaron que son las de supermercado, se adjunta resumen a la presenta acta.

Continúa señalando que:

- ✓ Con la antigua Ley los cupos de patentes eran de 73 y habían 74 patentes limitadas.
- ✓ Informa que como se incluyó en las patentes limitadas las de supermercado que son 41 ahora hay 115.
- ✓ Manifiesta que en la nueva distribución se debería mantener los 36 depósitos de bebidas alcohólicas, 7 de cantinas, 24 expendio de cervezas y 41 de Supermercados de bebidas alcohólicas, con lo cual suman 108 patentes limitadas.

El Secretario Municipal señala que la presentación de la Señora Antonieta es en base a oficio que envió el Intendente de la Décima Región, ya que en virtud del Artículo 7° de la ley 19.925 nueva Ley de Alcoholes, el Intendente envía oficios a Alcaldes y Concejo para que se pronuncien y entreguen una propuesta sobre las patentes limitadas de la Comuna. Una vez que el Concejo se pronuncie, la información se envía a la Intendencia Regional, la cual procede a enviar la resolución respectiva, en fecha que no está establecida en la Ley. Agrega que en el caso de Panguipulli el número de patentes limitadas está sobredimensionado de acuerdo a la cantidad de habitantes que son 33.273; esto significa que en la Comuna deben existir 55 patente y existen 108, razon por la cual, se deberán ir iliminando patentes de acuerdo a lo señalado en la Ley de Alcoholes, y de más está señalar que a partir de hoy no se puede otorgar ninguna patente limitada por un lapso prolongado.

ACUERDO N° 142

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL RESUMEN DE PATENTES LIMITADAS PRESENTADO POR LA ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES EL CUAL SERÁ ENVIADO AL SEÑOR INTENDENTE REGIONAL, EN VIRTUD A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 7° DE LA LEY DE ALCOHOLES N° 19.925.

El Concejal Ríos recuerda que en Concejo anterior se había conversado la propuesta de realizar una actividad como una misa para recordar el fallecimiento de don Andrés Sandoval. Propone que se nombre una calle con el nombre de don Andrés Sandoval, ya que no se debe desconocer el trabajo que realizó durante 3 períodos como alcalde y últimamente como Concejal. Al respecto propone se opto por alguna de las siguientes calles: Cruz Coke, 11 de Septiembre o Avenida Costanera.

El Concejal Emeraldía señala la importancia de saber que el nombre de la Avenida Costanera es en honor al fundador de Panguipulli, don Roberto Bravo Melo; que el Doctor Cruz Coke fue una eminencia en el país, por lo tanto no está de acuerdo en cambiar el nombre de estas calles. Al respecto sugiere que se nombre una calle de alguna población. Agrega que no hay que olvidarse que la administración de don Andrés Sandoval no fue muy brillante, que la gente no votó por él porque estaba saturada; pregunta qué obra relevante realizó don Andrés.

El Concejal Ríos responde que la mayoría de las cosas que se lograron concretar pos salida de don Andrés, fueron iniciadas por él.

El Concejal Riedemann señala que de alguna manera el Concejal Emeraldía tiene razón, que sería bueno colocarle los nombre de los ex alcaldes a una población.

El Concejal Emeraldía manifiesta que se opone terminantemente a que se borren los nombres que ya está puestos, porque eso traería conflictos notariales de escrituras públicas etc.

SE PRODUCE UN INTERCAMBIO DE OPINIONES

- ❖ La sugerencia de que se nombre una calle con el nombre de don Andrés.
- ❖ La importancia que esto se realice antes del 30 de julio que es la fecha de fallecimiento de don Andrés.
- ❖ La sugerencia de resolver el tema en una próxima reunión donde se presenten otras alternativas.
- ❖ La importancia de tener presente que en la población que se proponga colocar el nombre de don Andrés, el comité que exista o la junta de vecinos, emitirá su opinión a favor o en contra.
- ❖ La importancia de saber que en Cari Cui-Cui existe un camino con el nombre de don Andrés Sandoval.

Se determina resolver esta propuesta en la próxima Sesión de Concejo.

PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA MARÍA PAZ COLOMA, SOBRE CONTRATOS A HONORARIOS

La señora María Paz Coloma señala que como encargada del Departamento de Recursos Humanos presenta al H. Concejo los contratos que se renuevan en el mes de julio, ya que son semestrales y la instrucción de la Contraloría es que los contratos deben renovarse cada 3 meses; dice que está siguiendo al pie de la letra las instrucciones para no cometer ningún error, señala que los contratos son:

- Señor Alfonso Arturo de Urresti Longton, Asesor Jurídico del Municipio, que tiene una remuneración de \$555.555, este contrato por ser de calidad permanente no requiere que se apruebe cada 3 meses, por lo tanto se hace contrato del 01-07-04 al 31-12-04.
- Señora Patricia Ximena Gómez Casanova, Arquitecto de Dirección de Obras, sigue la modalidad de contrato cada 3 meses este contrato es hasta el 01-06-04 al 31-08-04, con una remuneración de \$ 555.555. informa que la Sra. Patricia elaboró el proyecto de construcción del Liceo Fernando Santiván y trabaja en apoyo a los diseños de Cedes Sociales, Escuela Amanecer, cede Club Deportivo Luchador, baños públicos.

- Señor Pedro Enrique Arangua Monsalve, el contrato es solo por un mes donde estuvo en apoyo al diseño del proyecto Museo Mercado que se está comenzando a construir, apoyo en coordinación y ejecución de escuela Taller y diseño proyecto baños y camarines en Playa Grande, la remuneración corresponde a \$ 555.555.
- Informa que los contratos que está presentando son los últimos que se podrán presentar bajo el Ítem 21, acepto el de la funcionaria Patricia Gómez.
- Señor Gabriel Alfonso Peña Peña, contrato con vigencia desde 01-07-04 hasta 31-08-04, con una remuneración de \$ 500.000.
- Señor Leandro Anibal Barraza Barraza, contrato con vigencia desde 01-07-04 hasta 31-12-04, con una remuneración de \$ 555.555.

PRESENTACIÓN DE LA SEÑORA SUSANA MILLAGUIR, SOBRE LICITACIÓN DE TERRENOS PARA VIVIENDAS NELTUME

La señora Susana informa que:

- La Localidad de Neltume obtuvo subsidios habitacionales a través del Programa Progresivo Privado que contempla un subsidio que sirve para urbanizar el terreno y construir la primera etapa de la vivienda que es el baño y la cocina.
- La segunda etapa se postuló a la Fundación San José de la Dehesa, quienes hicieron llegar a la Municipalidad el detalle de aportes a las familias de acuerdo al grupo familiar.
- Para firmar el Convenio con la Municipalidad la Fundación pide que el terreno esté a nombre del Comité, agrega que el terreno se postuló al Ministerio de Bienes Nacionales y la propiedad que es de 8 hectáreas se inscribió el año 2003 a nombre de la Municipalidad, que fue aprobado previamente por el Concejo.
- El terreno tiene una prohibición de enajenación de 5 años y el año 2003 se envió una solicitud a Bienes Nacionales para que alce la prohibición y la respuesta llegó hace unas semanas; señala que ahora se tiene que licitar el terreno del Comité para lo cual necesita que sea aprobado por el Concejo y que fije el monto de la licitación.

El Concejal Emaldía dice que ha visto en Neltume muchas cocinas y baños incompletas en las casas que se construyeron, lo cual considera una estafa.

La señora Susana responde que el problema de esas casas es que cuando el SERVIU entrega subsidio y la vivienda esta construida, las familias no pueden renunciar legalmente, por lo que entregar estas viviendas a otras familias es un problema legal.

ACUERDO N° 143

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LA ENAJENACIÓN DEL INMUEBLE MUNICIPAL PRESCINDIBLE, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA, DEL LOTE 1, DE UNA SUPERFICIE DE 1,85 HECTAREAS, RESULTADO DE LA SUBDIVISIÓN DE LA RESERVA N° 12 DE PROPIEDAD DEL FISCO DE CHILE, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE NELTUME, INSCRITO A FOJAS 189 VTA. N° 247 EN EL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE PANGUIPULLI, DEL 19 DE MAYO DE 2003, CON ASIGNACIÓN DE PRE ROL POR PARTE DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS N° 348-1.

EL VALOR MINIMO DE VENTA SERÁ DE \$ 260.000

Continúa su presentación la señora Susana señalando que dentro de los aportes que lleva la fundación La Dehesa envía un detalle por familia relacionado con los metros cuadrados que aportan por familia y que es de acuerdo al grupo familiar; que la ampliación de los dormitorios lo regala la Fundación y la familia hace un aporte de 3 U.F. de ahorro. Informa que don Daniel Osvaldo Espinoza González de 52 años que es solo y trabaja de auxiliar en el colegio de Neltume, la Fundación le da la ampliación de un solo dormitorio y el aporte del 60%, y se supone que la diferencia lo debería aportar la Municipalidad, monto que asciende a 23,21 UF, vale decir, \$ 394.570.

ACUERDO N° 144

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR UN APORTE DE \$ 200.000, SUJETO A FINANCIAMIENTO POR PARTE DE PROGRAMA DE DIDECO, A DON DANIEL OSVALDO ESPINOZA GONZÁLEZ.

APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario Municipal somete a aprobación las Actas N° 020 del 31-05-04, 021 del 08-06-04 y 022 del 30-06-04.

ACUERDO N° 145

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR LAS ACTAS N° 020 DEL 31 DE MAYO DEL 2004, 021 DEL 08 DE JUNIO DEL 2004 Y 022 DEL 30 DE JUNIO DE 2004.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- 1.-** Ord. N° 549 del 05-07-04, del señor Alcalde, que comunica al Jefe del Departamento de Programas sobre el Ambiente del Servicio de Salud de Valdivia, don Waldo Gallardo, que en Sesión de fecha 30 de junio del 2004 se determinó enviar los antecedentes de la patente de alcoholes giro cabaret del señor Miguel Ángel Andrés Cortés Catalán, según lo establecido en el punto 5) de la Resolución N° 0521 de fecha 29-04-03.
- 2.-** Ord. N° 550 del 05-07-04, del señor Alcalde, que comunica al Director de Obras Municipales, que en Sesión de fecha 30 de junio del 2004 el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de solicitud del señor Ayodato Huenumán Carimán, al respecto se ha acordado que el Depto. Técnico de la Municipalidad asesore con estudio técnico.
- 3.-** Ord. N° 551 del 05-07-04, del señor Alcalde, que comunica al señor Patricio Quipainao, Dirigente Comunidad Rallentulelfu, que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de solicitud de aporte para la construcción de garita, al respecto se ha aprobado dicha solicitud debiendo presentar previamente un diseño de la garita, confeccionado por el Depto. Técnico de la Municipalidad.
- 4.-** Ord. N° 552 del 05-07-04, del señor Alcalde, que comunica a la Familia Rayempan Manquecura, que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de solicitud de fecha 15-06-04, al respecto se ha acordado entregar un aporte de \$ 100.000.
- 5.-** Ord. N° 553 del 05-07-04, del señor Alcalde, que comunica a la Sra. Ginette Cerna, Asistente Social Cefam Panguipulli, que en Sesión de fecha 30-06-04 el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de informe de la Srta. Daniela Alves Illanes, quien solicita apoyo para financiar examen médico Angio TAC Renal, para lo que se ha dispuesto entregar el aporte solicitado de \$ 129.588, monto que será cargado a la cuenta de DIDECO.

- 6.- Ord. N° 559 del 05-07-04, del señor Alcalde, que comunica al Señor Patricio Aylwin, que en Sesión de fecha 30 de junio de 2004 el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de Propuesta sobre las clases de tenis, al respecto se ha acordado transferir a la Corporación Municipal de Panguipulli un monto mensual de \$ 186.000 desde abril a diciembre de 2004.
- 7.- Ord. N° 560 del 06-07-04, del señor Alcalde, que comunica al Presidente del Club Deportes Choshuenco don José Monsalve Gallardo, que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de solicitud de aporte para la adquisición de materiales de construcción para el campo deportivo, al respecto se ha determinado dejar pendiente la resolución, ya que la solicitud será evaluada en una próxima Modificación Presupuestaria.
- 8.- Ord. N° 561 del 06-07-04, del señor Alcalde, que comunica a la Sra. Cecilia Vega, Asistente Social Servicio Salud Valdivia, que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de la solicitud de aporte para hospedaje de una madre que debe permanecer en Valdivia, ya que su hijita Daniela padece de una enfermedad grave, al respecto se ha acordado entregar un aporte semanal de \$ 8.000.
- 9.- Ord. N° 562 del 06-07-04, del señor Alcalde, que comunica al Director de Desarrollo Comunitario, que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de informe social de la Srta. Laura Jaramillo Torres, al respecto se ha acordado efectuar un aporte de \$ 250.000.
- 10.- Ord. N° 524 del 24-06-04, del señor Alcalde, que solicita al Gerente General de INVIA, sostener una reunión técnica, con objeto de estudiar la modalidad de traspaso de la ex faja vía de ferrocarriles, para ser incorporada y darle un fin activo a este bien.
- 11.- Ord. N° 532 del 24-06-04, del señor Alcalde, que solicita a la Sra. Sylvia Aguilar, Coordinadora CARTOGRAF 2000 Ltda. Incorporar en la Propuesta de límite urbano de la Ciudad de Panguipulli, terrenos aledaños de la ex faja vía de ferrocarriles hasta el borde del lago, cuya superficie aproximada es de 70 hectáreas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1.- Carta del 29-06-04, de Comunidad Indígena Pehuen Mapu, de Coñaripe, que solicita ayuda para mejorar camino de 3 kilómetros, principalmente un ensanchamiento piden que los visite personal de camino para evaluar el trabajo.

El Secretario Municipal informa que esta carta se derivó donde corresponde y como venía dirigida a Alcalde y Concejo se lee par darla a conocer.

2.- Carta del 25-06-04, de Familia Luengo Vásquez, informa sobre terreno que sufrió fisura debido a temblor y lluvias, que ha puesto en peligro la casa habitación de la familia, para lo que solicita ayuda.

3.- Carta del 18-06-04, del Conjunto Folklórico Lolquellen Panguipulli, solicita gimnasio y amplificación para realizar ceremonia de trigésimo segundo aniversario para el día 28 de agosto del 2004 a las 20.00 horas.

ACUERDO N° 146

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR EL APOORTE DE AMPLIFICACIÓN SOLICITADO POR EL CONJUNTO FOLKLÓRICO LOLQUELLÉN, CON CARGO AL ÍTEM DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA.

4.- Oficio N° 44 del 29-06-04, Asociación Chilena de Municipalidades, envía informe en relación a temas vistos en el Congreso Extraordinario de Alcalde y Concejales.

5.- Carta del 02-06-04, Corporación Municipal de Panguipulli Dr. Vito Capraro, solicita que se tomen medidas para evitar que se bote basura o desechos tóxicos para el medio ambiente en el relleno ubicado frente a Cesfam Panguipulli.

6.- Carta del 05-07-04, Comunidad Indígena INA-HUINCUL, solicita alambre para cerrar cementerio, terreno de una hectárea que ha donado una vecina.

Se determina derivar la solicitud a la Encargada de la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad, con el fin de realizar gestiones en la CONADI.

7.- Carta del 22-06-04, Jefe del Departamento Provincial de Educación de Llanquihue, informa sobre el profesor Sr. Julio César Uribe Guerrero, el que se encontraría trabajando en la Escuela Rural "El Sembrador", en Isla Puluqui, Conuna de Calbuco, dependiente de la Municipalidad de Calbuco.

Se determina invitar a don Julio César Uribe Guerrero a una Sesión de Concejo a objeto de tratar situación relacionada con el destino de piezas arqueológicas del sector de Malchehue.

8.- Carta de julio del 2004, Señora Marta Ferrada, informa que vive en una casa sin luz ni agua, por lo que solicita ayuda para instalar luz que tiene un costo de \$ 120.000.

La Srta. Carolina Borquez, Asistente Social sugiere que debido a la situación de pobreza se le entregue la ayuda que necesita.

ACUERDO N° 147

POR UNANIMIDAD EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA APROBAR UN APORTE DE \$ 60.000 CORRESPONDIENTE AL 50% DEL APORTE SOLICITADO POR LA SEÑORA MARTA FERRADA HERNÁNDEZ, EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN INFORME SOCIAL EMITIDO POR LA ASISTENTE SOCIAL, SRTA. CAROLINA BÓRQUEZ.

9.- Carta del 29-06-04, Alumnos de Liceo Fernando Santivan, dos alumnos del Liceo Fernando Santivan solicitan ayuda para asistir a la 16 Gira Internacional Las Tres Fronteras, Academia Metropolitana de Fútbol Canillitas Chile, para lo que necesitan \$ 250.00 cada uno.

El Director de DIDECO, informa que la Dirección no cuenta con presupuesto para acceder a dicha solicitud.

Se determina no acceder a la solicitud de los alumnos del Liceo Fernando Santiván, en base a informe del Director de DIDECO.

10.- Carta del 12-06-04, Señora Irene Soto Jerez, informa que su hijo Héctor Mera Soto de 14 años, está enfermo de leucemia y en marzo fue derivado de Valdivia a Santiago. Solicita ayuda económica para comprar medicamentos vitaminas, pasajes etc.

Se determina enviar oficio a las Damas de Verde Panguipulli remitiendo informe social, para que acojan la situación planteada por la Señora Irene Soto, realizando gestiones que permitan satisfacer las necesidades médicas más urgentes de este niño.

11.- Carta del 14-07-04, Agrupación de Mujeres “Construyamos el Futuro” de Neltume, solicita terreno ubicado en una esquina de cancha de aviación, a orillas del Camino Internacional con el fin de construir una cede de 200 m2, también solicita aporte para la construcción.

Se determina que no es posible acceder a la solicitud, debido a que el terreno pertenece a Bienes Nacionales

12.- Carta del 30-06-04, Señora Candelaria Días Figueroa, informa que por el mal tiempo se ha producido derrumbes que van hacia una quebrada y que afectan los cimientos de la vivienda. Para lo que solicita ayuda.

Don Edmundo señala que las cartas de la Familia Luengo Vásquez y señora Candelaria Días Figueroa, dan cuenta que el terreno en que está construidas sus viviendas han sufrido fisuras por las lluvias por lo que están pidiendo que el Municipio les otorgue un nuevo terreno que puede ser en comodato o venta; añade que solicitó un informe social a don Cesar Messina quien señaló que es importante apoyar a la familia.

El Concejal Arévalo dice que estos dos casos se trataron en una sesión anterior.

La señora Candelaria Díaz informa que este problema lo ha informado desde cuando era Alcalde don Luis Emaldía y luego pasó a don Andrés Sandoval; señala que los terrenos fueron expropiados por ferrocarriles y luego se compró.

Don Edmundo manifiesta que en una conversación informal con el Director de Obras se vio que el Municipio tendrá que intervenir desde abajo; que Secplan debe buscar una alternativa de terreno y proponerlo al Concejo.

El Concejal Rosas señala que por el momento es difícil tratar el tema, ya que la Municipalidad no tiene terrenos disponibles. Propone que en próximo Concejo don Pedro Torres entregue una alternativa de algún lugar para resolver el tema.

Se determina solicitar al Director de Secplan, que evacue un informe y entregue una propuesta de solución en la próxima Sesión a realizarse el lunes 26 de julio.

13.- Carta del 15-07-04, Comunidad Indígena INAHUINCUL de Pullinque Bajo, informa que la gran mayoría de los jefes de hogar y madres se encuentran sin trabajo, lo que afecta directamente al grupo familiar, para lo que proponen realizar algunos trabajos a través de planes .

Se determina derivar los antecedentes al Encargado de la OMIL de la Municipalidad para ver la factibilidad de acceder a la solicitud.

14.- Carta del 15-07-04, Señor Mariano Manquel Marican, solicita aporte para trasladar a su hijo que falleció en Argentina, General Rocca.

La Srta. Carolina Borquez, Asistente Social, señal que debido a la situación económica de la familia sugiere que se le entregue apoyo.

Se determina gestionar con Cónsul en Neuquén, para que la persona sea trasladado hasta el límite.

Don Edmundo señala que la FKW del Banco Alemán está trabajando en un proyecto con varios municipios donde el tema de la recolección de la basura y la disposición final está centrado en Morrompulli en Valdivia; informa que en tal sentido se realizará una reunión en Valdivia, para lo cual propone la asistencia de Concejales.

Se determina que los Concejales Ríos y Riedemann asistan a esta reunión.

Se da por terminada la Sesión siendo las 20.20 horas

PARTICIPARON EN LA SESIÓN

| N° | NOMBRE | INSTITUCIÓN QUE REPRESENTA |
|-----------|---------------------------|-----------------------------------|
| 1.- | Señor Alfonso González | Junta de Vecinos Lolquellen |
| 2.- | Señor Juan Paila | |
| 3.- | Señor Erwin Almonacid | Director de Control |
| 4.- | Señor Edgardo Barnert | Director de Transito |
| 5.- | Señora Sandra Santana | Corporación Municipal |
| 6.- | Señora Norka Lillo | Cesfam |
| 7.- | Señor Francisco Sandoval | Cesfam |
| 8.- | Señor Vito Capraro | Cesfam |
| 9.- | Señora Gladis Garrido | Comité Millaray |
| 10.- | Señor Enzo Baeza | Cesfam |
| 11.- | Señora Ginetre Cerna | Cesfam |
| 12.- | Señora Devora Muñoz Pérez | Población Manuel Rodríguez |
| 13.- | Señora Alejandra | Cesfam |
| 14.- | Señora Claudia González | Cesfam |
| 15.- | Señora Cristina Vallejos | Unión Comunal Rayenliwen |
| 16.- | Señor Víctor Castillo | Junta de Vecinos Villa Palguín |
| 17.- | Señor Carlos Pereira | Cesfam |
| 18.- | Señora Alira Kaechele | Cesfam |
| 19.- | Señora Candelaria Díaz | |
| 20.- | Señor Rut Barrera | |
| 21.- | Señora Margoth Díaz | |
| 22.- | Señora Graciela Vásquez | |
| 23.- | Señora Silvia Luengo | |

**OSVALDO RIEDEMANN VASQUEZ
CONCEJAL**

**LUIS EMALDIA ALVARADO
CONCEJAL**

**JORGE RÍOS MARDONES
CONCEJAL**

**RUVALDO ARÉVALO MUÑOZ
CONCEJAL**

**EDUARDO ROSAS VARAS
CONCEJAL**

**JUAN ANGEL AUGENIN
SECRETARIO MUNICIPAL**